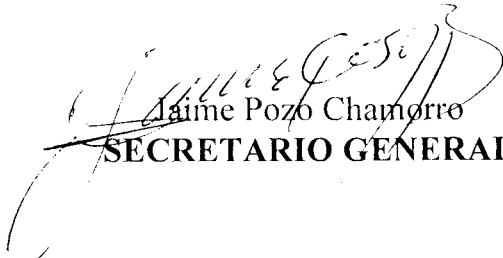




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CAUSA N.º 0119-12-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 05 de junio del 2014 a las 15h15.- El Pleno del Organismo en sesión de 04 de junio del 2014, conoció el pedido de audiencia formulado por el doctor Eduardo Loza Aguirre a nombre de la legitimada activa Olizon Jacquelin Zurita Rivas en calidad de representante legal de la compañía MIPER S.A. En tal virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, dispuso que se lleve a cabo una audiencia dentro de la causa N.º **0119-12-EP**, **el jueves 12 de junio del 2014 a las 11h30**, a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa. Para facilitar la comparecencia de los intervinientes, la diligencia se llevará a cabo mediante video conferencia en la oficina regional del Guayas, ubicada en el Calles Córdova 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, Edificio Torres de la Merced, piso 13, Oficina 3; sin perjuicio de que puedan concurrir a la Sala de Audiencias, ubicada en el cuarto piso del edificio de esta Corte. **Notifíquese.-**

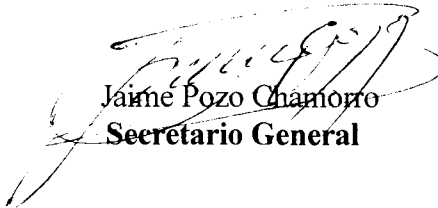

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 0119-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de junio del dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de audiencia de 05 de junio de 2014, a los señores: Olinzon Jacqueline Zurita Rivas, Gerente General de la Compañía MIPER S.A. en la casilla constitucional 313, judicial 2192 y al correo electrónico: elozaa@gmail.com; Yuri Velásquez Eguez, Gerente de División de Coactiva de la Corporación Financiera Nacional en la casilla constitucional 404; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y a los Jueces de la Primera Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas mediante oficio 2652-CC-SG-2014; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ